



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 16 ENE. 2020

DECRETO: N° 241 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
MIRIAM PEÑA CHAVEZ	DEPTO. DE SALUD	2020	09.01.2020	09.01.2020	00	01	05
SORAYA SEPULVEDA CONTRERAS	DEPTO. DE SALUD	2020	08.01.2020	08.01.2020	00	0.5(AM)	5.5
LUZMIRA CARRIEL HIDALGO	DEPTO. DE SALUD	2020	09.01.2020	09.01.2020	00	01	05
VLADIMIR SANHUEZA SALINAS	DEPTO. DE SALUD	2019	27.12.2019	27.12.2019	04	01	01
VLADIMIR SANHUEZA SALINAS	DEPTO. DE SALUD	2019	30.12.2019	30.12.2019	05	01	00
LUISA ESPINOZA MELO	DEPTO. DE SALUD	2020	02.01.2020	02.01.2020	00	01	05
STEPHANIE UTRERAS OSSES	DEPTO. DE SALUD	2020	10.01.2020	10.01.2020	00	0.5(P.M)	5.5
DAVID FERNANDEZ TORRES	DEPTO. DE SALUD	2020	10.01.2020	10.01.2020	00	01	05
CAROLA MELENDEZ ARAVENA	DEPTO. DE SALUD	2020	07.01.2020	07.01.2020	00	01	05

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (\$)

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MBCH/mja.-